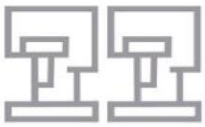


*"2022 Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"*

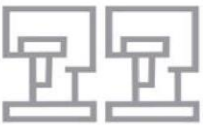
# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

## DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

**FECHA DE ELABORACIÓN: FEBRERO/2022**



*“2022 Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”*

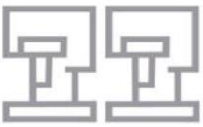


*“2022 Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”*

## **INTRODUCCIÓN.**

La Dirección de Movilidad dentro del municipio de Calimaya de Díaz Gonzales y sus delegaciones tiene como objetivo fundamental dentro del ámbito social supervisar que las vías primarias y locales se encuentren libres de objetos que obstruyan el libre tránsito peatonal, ciclista y vehicular generando una buena cultura vial entre la población y sus visitantes, cabe mencionar que dicha dirección se encargara de controlar el funcionamiento y organización del transporte público en el municipio, ya que actualmente se ha convertido en un servicio de primera necesidad el cual debe de prestarse cumpliendo toda normatividad que establece la Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Por lo consiguiente este manual pretende informar a la ciudadanía en general las actividades que la Dirección de Movilidad ejecutara en la administración pública municipal 2022-2024; así como también dar a conocer la innovación de los proyectos que se proponen para beneficio del municipio.

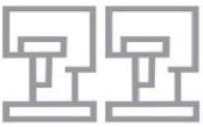


*“2022 Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”*

## **OBJETIVOS DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.**

Este Manual de Procedimientos es un documento informativo, cuyos objetivos son:

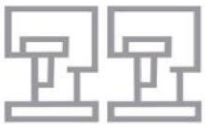
- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario en la cabecera municipal y sus delegaciones, orientando todas las actividades en materia de movilidad con pleno apego a derecho como así lo establece el Bando Municipal y los demás ordenamientos que regulen dicha dirección.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión apoyando todos los programas y proyectos en materia de movilidad para así poder generar entre la población una buena educación y cultura vial.
- Crear actividades para la actualización de información y documentos del transporte público, así como del parque vehicular de cada empresa de transporte que existe dentro del Municipio.
- Crear planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo, así como capacitaciones a quienes integran la Dirección de Movilidad y Transporte, implementando formalmente métodos y técnicas de trabajo que garanticen el cumplimiento de las actividades a realizar por parte de la dirección de movilidad.
- Mejorar las vías primarias y locales, así como las que se encuentran inhabilitadas dentro del municipio lo cual permita una movilidad sustentable.



*"2022 Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"*

## PROCEDIMIENTOS

- El Ayuntamiento de Calimaya a través de la Dirección de Movilidad coordinara las obras, acciones y servicios que se establezcan en la cabecera municipal y sus delegaciones, por ello dicha dirección deberá siempre dar seguimiento a cada uno de los proyectos en materia de movilidad y tránsito para que su implementación se logre de manera satisfactoria.
  
- El Ayuntamiento de Calimaya con el propósito de que los habitantes del municipio cuenten con un servicio de transporte público eficaz y eficiente; sugerirá a la autoridad estatal los siguientes asuntos:
  - 1.- Los proyectos de transporte público que atiendan las necesidades de los usuarios
  
  - 2.- La elaboración de estudios técnicos que mejoren los problemas de tránsito vehicular y peatonal.
  
- Todas las actividades programadas deben contar con la autorización y apoyo por el Ayuntamiento y por el Gobierno del Estado.
  
- Los operativos realizados por parte de la Dirección de Movilidad deberán ser apoyados por:
  - a) Secretaría de Movilidad del Estado de México
  - b) Seguridad Pública



- c) Tránsito del Estado de México
- d) Dirección de Gobernación.